



El delegado del Gobierno visita el centro del Banco de Alimentos, en el polígono de Argame (Morcín)

El Programa de Ayuda Alimentaria 2017 del Ministerio de Agricultura ha destinado a Asturias 1.570.000 kilos de alimentos por importe de 1.477.673 €

- Marín, que ha recibido la insignia de Patrono de Honor del Banco de Alimentos, destaca el compromiso del Gobierno con las personas más desfavorecidas
- Este Plan ha permitido al Banco de Alimentos de Asturias y a Cruz Roja atender a casi 25.000 personas en situación de dependencia social y/o económica

Oviedo. 25-04-2018. El Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente del Gobierno de España ha destinado a Asturias, dentro del Plan de Ayuda Alimentaria, 1.570.030,17 kilogramos de alimentos dirigidos a las personas más desfavorecidas, entre julio de 2017 y abril de 2018. El importe total de este plan, en el citado periodo, ha ascendido a 1.477.673,52 euros y las personas beneficiadas han sido 24.841. En el conjunto de España y en el mismo periodo de tiempo, el Ministerio adquirió más de 83 millones y medio de kilos/litros de alimentos por un importe total de 87,5 millones de euros (IVA no incluido).

Estos datos han sido dados a conocer hoy por el Delegado del Gobierno en Asturias, Mariano Marín, durante su visita al centro de almacenamiento y distribución de la Fundación Banco de Alimentos de Asturias (Fesbal), situado en la localidad de Argame (Morcín), durante la cual le ha sido impuesta la insignia de Patrono de Honor de esta entidad. El Área de Agricultura y Pesca de la Delegación del Gobierno es la unidad de control que, en representación del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), verifica el correcto desarrollo del Plan de Ayuda Alimentaria en el ámbito territorial de Asturias.

Mariano Marín ha elogiado la “extraordinaria y altruista” labor que realiza el Banco de Alimentos, al que ha expresado todo su “apoyo, reconocimiento y gratitud”, a la vez que ha destacado el “trabajo perfectamente organizado y sincronizado” que lleva a cabo esta entidad para que los productos lleguen en perfectas condiciones a los beneficiarios. Asimismo, el delegado ha valorado “el compromiso del Gobierno de España con los más desfavorecidos” y ha resaltado las ayudas habilitadas por el Ejecutivo para tratar de “mejorar, en la medida de lo posible, la situación de las personas en dependencia social y/o económica”.

Las Organizaciones Asociadas de Distribución de Alimentos seleccionadas por la Presidencia del FEGA son la Federación Española de Bancos de Alimentos y Cruz Roja Española. Estas entidades, sin ánimo de lucro, disponen de unos centros de almacenamiento y distribución desde los que entregan los alimentos adquiridos mediante licitación pública por el Fondo Español de Garantía Agraria en cada una de las tres fases de que ha constado el Plan en el periodo julio de 2017-abril de 2018.

Estas organizaciones hacen llegar de forma gratuita los alimentos a las personas desfavorecidas cuya situación de necesidad ha sido previamente valorada mediante un informe social de la propia organización por profesionales cualificados. Los porcentajes de distribución de alimentos en la comunidad autónoma para las citadas organizaciones son del 50%, lo que significa que, en términos generales, cada entidad se ocupa de la mitad de beneficiarios existentes en el Principado. Es decir, cada una de las Organizaciones Asociadas de Distribución en Asturias atiende a unas 12.420 personas desfavorecidas.

Datos del Programa de Ayuda Alimentaria en Asturias

El Plan de Ayuda Alimentaria del año 2107 se inició en el mes de julio de ese año y finalizará en el presente mes de abril de 2018, en lo que respecta al suministro de alimentos y distribución de los mismos a través del Banco de Alimentos y Cruz Roja. Estas entidades pueden seguir distribuyendo los alimentos antes de que empiece un nuevo Plan atendiendo a las fechas de consumo preferente de los mismos.

En la primera fase de este programa del Gobierno de España, que dio comienzo en julio de 2017 y concluyó en septiembre del mismo año, se distribuyeron en Asturias un total de 419.567,42 kg. de alimentos, por importe de 335.823,50 euros. Las dos organizaciones designadas atendieron en esos tres meses en Asturias a 24.841 personas.

La segunda fase comenzó en octubre de 2017 y finalizó en enero de 2018, distribuyendo el FEGA 555.892,21 kilogramos de alimentos, por importe de 493.184,70 euros, que llegaron a 24.279 personas necesitadas en situación de dependencia social y/o económica.

Por último, en la tercera fase del Plan, que comenzó en febrero de 2018 y finaliza en el presente mes de abril, el Fondo Español de Garantía Agraria destinó a Asturias 594.570,54 kilos de alimentos, por importe de 648.665,32 euros. Las personas atendidas han sido 24.442.

PLAN 2017 DEL FEGA DE AYUDA ALIMENTARIA EN ASTURIAS

	<i>ALIMENTOS ENTREGADOS (kg)</i>	<i>IMPORTE (€)</i>
1ª Fase (julio-septiembre 2017)	419.567,42	335.823,50
2ª Fase (octubre 2017-enero 2018)	555.892,21	493.184,70
3ª Fase (febrero 2018-abril 2018)	594.570,54	648.665,32
TOTAL	1.570.030,17	1.477.673,52

Cifras correspondientes al Banco de Alimentos y Cruz Roja en Asturias

La Fundación Banco de Alimentos de Asturias recibió del FEGA en la primera fase del Plan 2017 casi 210.000 kilogramos de alimentos, siendo 277.946 los kg. suministrados en la segunda etapa del programa. En la tercera fase, que se inició en febrero de 2018, el Banco de Alimentos tuvo 297.285 kilogramos.

Esta entidad es una organización sin ánimo de lucro de ámbito regional, declarada de Interés General e inscrita en el registro de Fundaciones Asistenciales de Interés General del Principado por resolución de la Consejería de Asuntos Sociales. Actualmente su sede se encuentra ubicada en el polígono de Argame (Morcín) y dentro de sus objetivos se encuentra la lucha contra el despilfarro de alimentos y el trabajo en favor de las personas con necesidades, para lo que promueve la justicia social a través del voluntariado.

Además de repartir alimentos procedentes del Plan de Ayuda Alimentaria del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, esta entidad también entrega productos procedentes de 'operaciones kilo', donaciones de empresas y particulares, y excedentes de firmas alimentarias y de frutas del Programa Europeo gestionado por la comunidad autónoma.

Por su parte, Cruz Roja de Asturias recibió 209.783 kilogramos de alimentos y 277.946 kilos en las fases 1 y 2 del Plan, respectivamente. En la tercera etapa del programa, esta organización obtuvo 297.285 kilogramos. Cruz Roja reparte los alimentos que le facilita el Ministerio entre sus asambleas locales y los Servicios Sociales de distintos ayuntamientos de Asturias.